

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. 38

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00740	Ejecutivo Singular	ALBA NIDIA TORO DE MUÑOZ	HECTOR FABIO MEJIA CARDENAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	el presente asunto se encuentra terminado por pago total de la obligación, lo cual se decretó en auto No. 2938 del 19 de octubre de 2020. INDÍCASE al abogado JOSÉ ELVER UPEGUI SATIZABAL, que la orden de pago de los títulos (oficio No. 2020002936) ordenados por auto No. 2938 del 19 de octubre de 2020, reposa en el expediente y según constancia de la OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES, del 5 de noviembre de 2020, se evidencia que se envió la información de pago al correo electrónico joseelverupegui@yahoo.com	May 24 2021	166	
002-2012-00712	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA PAULA P.H	GUSTAVO SANCHEZ GOMEZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	BSTIÉNESE el Despacho de aceptar la CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO presentada	May 24 2021	158	
003-2016-00721	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	ALEXANDER OREJUELA VELEZ	Auto resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRIA	May 24 2021	93	
003-2019-00012	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA LILIANA RESTREPO RAIKAN	Auto resuelve solicitud	NIEGASE la solicitud de correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora	May 24 2021	39	
004-2012-00751	Ejecutivo Singular	SI S.A.	CANDIDA ROSA PINO PALACIOS	Auto Surte Remanentes	FICIESE al JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE CALI	May 24 2021	39	

005-2009-01384	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS	MARIA FERNANDA PRADO CORTES	Auto termina proceso por Pago	en virtud del PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	May 24 2021	394	
005-2011-00369	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	MARIO BALANTA TRUJILLO	Auto termina proceso por Desistimiento	CÉPTASE EL DESISTIMIENTO DE LOS EFECTOS FAVORABLES DE LA SENTENCIA y en consecuencia TERMÍNESE el mismo.	May 24 2021	135	
005-2015-01042	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO RIOS GUARIN	JAIR ALBERTO MUÑOZ MARADIAGO	Auto ordena pago de Títulos J.	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, realizar la entregade 9 depósitos judiciales por valor de \$1.458.701.oo M/Cte	May 24 2021	180	
006-2019-00239	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA GONZALEZ PEREZ	WILLIAM MARTINEZ MONTES	Auto decide sobre audiencia o diligencia	NIÉGASE la solicitud de fijar fecha de remate, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	May 24 2021	110	
008-2017-00318	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA	NORBAYRO VALENCIA HERRERA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, hacer la REPRODUCCIÓN de los oficiosNo. 01-2940(fl. 77) y 01-2941(fl.78) con datos actualizados y ENVIARLO a laSECRETARÍA DE MOVILIDAD PALMIRA – VALLE e INSPECTOR DE TRÁNSITO PALMIRA – VALLE	May 24 2021	82	
008-2017-00874	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOLINTEC GROUP S.A.S	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APÁRTASE el Juzgado de los efectos del traslado corrido por la Secretaría y en consecuencia NO TENER EN CUENTA la liquidación del crédito	May 24 2021	319	
009-2018-00063	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOA ANDRES STERLING ORDOÑEZ	Auto niega pago de Títulos J.	NIÉGASE la entrega de títulos por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	May 24 2021	112	
009-2018-00758	Ejecutivo Singular	REENCAFE SAS	JUAN MIGUEL MONTOYA	Auto ordena oficiar	OFICIESE al pagador del BANCO DAVIVIENDA	May 24 2021	100	
010-2016-00224	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE COLGATE PALMOLIVE SIGLA: CEMCOP	ALEXANDER HULL	Auto requiere	REQUIERASE a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.	May 24 2021	151	
011-2016-00144	Ejecutivo Singular	COOP. MULTI. DE SERV. INTEGRALES COOPTECPOL	LUIS ENRIQUE TREJOS PESCADOR	Auto ordena correr traslado	CORRER el respectivo traslado de la liquidación del crédito.	May 24 2021	104	
011-2019-00628	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	MARIA ALEJANDRA TUQUERRES ASTAIZA	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte interesada, que revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 011-2019-00628, demandante: Banco de Occidente S.A., demandado:	May 24 2021	57	

					María Alejandra Túquerres Astaiza, se encuentra activo; la última actuación procesal data del 3 de agosto de 2020 –fl. 52 del expediente-, por medio de la cual se avocó conocimiento del presente proceso remitido por el Juzgado Once Civil Municipal de Cali			
012-2016-00069	Ejecutivo Singular	SEGUNDO ARCESIO MORALES	CARLOS ARTURO CEBALLOS HOYOS	Auto ordena Conversión de Título J.	OFÍCIESE al JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000	May 24 2021	57	1
012-2018-00506	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A	RAUL ANTONIO LONDOÑO GONZALEZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	NIÉGASE la cesión, por lo expuesto en la parte motiva de la providencia.	May 24 2021	280	
012-2019-00693	Ejecutivo Singular	CONJUNTO TURQUESA B VIS -PH	IVAN ALBERTO LOZANO VILLOTA	Agreguese a autos	GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. 01-161 del 18 de febrero de 2021	May 24 2021	71	
013-2019-00116	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	FABIO SANTIAGO ANGULO HURTADO	Auto ordena emplazamiento	RDENASE que el EMPLAZAMIENTO de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el deudor FABIO SANTIAGO ANGULO HURTADO, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de este proceso mediante acumulación de demandas, dentro de los cinco días (5) siguientes a la expiración del término del emplazamiento, se haga conforme lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es con la publicación en el Registro Nacional de Persona Emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito.	May 24 2021	20	
013-2019-00278	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL CASTAÑEDA CASTRO	MELBA LUZ VELA	Auto requiere	REQUIÉRESE al abogado CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ POSADA, para que PREVIO a dar traslado al recurso de reposición, en el término de tres (3) días hábiles, contados	May 24 2021	156	

					desde la ejecutoria de este auto, allegue de manera legible y completa, el memorial que contiene el mencionado recurso, toda vez que el presentado, se encuentra en apartes divididos, recortado y borroso, lo que dificulta tener claridad en la unidad y contenido del documento.			
015-2015-00636	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	JULIAN ANDRES MORENO	Auto ordena oficiar	OFICIESE a la E.P.S. COOSALUD S.A. Y OFICIESE a la E.P.S. COOMEVA S.A.	May 24 2021	99	
015-2018-01097	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	FRANCIA ENITH SOTO ARANGO	Auto requiere	REQUIERASE al pagador de COLPENSIONES	May 24 2021	101	
016-2012-00778	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO BONILLA BUSTAMANTE	GONZALO ALBERTO TORRES SALAZAR	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 139 del 16 de abril 2021, proveniente del JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI	May 24 2021	288	
017-2018-00846	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL DORADO PROPIEDAD HORIZONTAL	HERNANDO MAZUERA LOZANO	Auto resuelve solicitud	NIÉGASE la autorización de dependencia judicial relacionada en escrito que antecede, toda vez que la señora FERNANDA NARANJO MUÑOZ	May 24 2021	102	
018-2018-00374	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANILO DELGADO TASCÓN	Auto ordena Conversión de Título J.	OFÍCIESE al JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	May 24 2021	104	
019-2009-00624	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SAMARA WELLS ALVAREZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	CORRIJASE el punto primero de la parte resolutive del auto No. 1315 del 21 de abril de 2021, visible en la página 83 del índice electrónico del expediente, en el sentido de indicar que se oficie al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI y no, JUZGADO QUINTO CIVIL	May 24 2021	85	

					MUNICIPAL DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA como equivocadamente se indicó.		
020-2008-00752	Ejecutivo Singular	FONDO DE CAPITAL PRIVADO ALIANZA KONFIGURA	FRANCISCO EDUARDO HOME PIMENTEL	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-0520 del 24 de febrero de 2020	May 24 2021	105
020-2011-00536	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NESTOR RAUL GIRONZA ASTUDILLO	Auto ordena correr traslado	ORDENASE a la SECRETARÍA de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., CORRER el respectivo traslado de la actualización de la liquidación del crédito	May 24 2021	157
020-2015-00072	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S A	MARIA DEL CARMEN CASTELLANO AGREDO	Auto requiere	REQUIÉRESE a los apoderados de los demandantes BANCO BBVA COLOMBIA S.A. y CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA (cesionario), para que 2N.C presenten liquidación del crédito, atendiendo a la realidad procesal actual de cada uno y de conformidad con los lineamientos legales.	May 24 2021	151
021-2016-00456	Ejecutivo Singular	MARIA OLIVA MAMBUSCAY	LUIS FERNANDO CAMPO	Auto requiere	REQUIÉRASE a la apoderada de la parte actora, para que indique con precisión número de auto y de ser posible radicado de los títulos, o copia del auto al que busca hacer referencia.	May 24 2021	126
023-2012-00823	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUILLERMO RESTREPO MENDOSA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta, hasta el 28/02/2021, la suma de \$166.136.856,11 M/Cte.; lo cual correspondiente a la suma de \$49.600.000,00 M/Cte., como capital; por concepto de intereses de mora del 2N.C 20/05/2012 al 28/02/2019, la suma de \$91.946.664,11 M/Cte.; y como interés de mora del 01/203/2019 al 28/02/2021, la suma de \$24.590.192,00 M/Cte.	May 24 2021	127
	Ejecutivo	CAJA COOPERATIVA PETROLERA	JULIAN ANDRES			May 24 2021	115

023-2017-00627	Singular	COOPETROL	QUESADA CARMONA	Auto requiere	REQUIÉRESE a las partes, para que, en el término de tres (3) días, presenten en debida forma el acuerdo de pago convenido, de conformidad a los lineamientos normativos y lo indicado en la parte motiva de esta providencia; so pena de negar de plano el mencionado acuerdo de pago y lo que de ello se solicitó.			
024-2019-00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ELSA MARINA PADILLA QHISPE	Auto aprueba liquidación	APRUÉBASE la liquidación del crédito presentada por la parte demandante FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, obrante a folios 89 a 91 del expediente electrónico del presente proceso, por valor total de \$13.651.559,00 M/Cte., al 1/ 08/2020, de los cuales \$11.520.969,00 M/Cte., corresponden a capital; y la suma de \$2.130.590,00 M/Cte., por concepto de intereses moratorios.	May 24 2021	100	
025-2015-00263	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES AFANADOR ARANGO	LORENA SARASTI TAGUADO	Auto ordena emplazamiento	ORDENASE que el EMPLAZAMIENTO de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora LORENA SARASTI TAGUADO, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de este proceso mediante acumulación de demandas, dentro de los cinco días (5) siguientes a la expiración del término del emplazamiento, se haga conforme lo previsto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es con la publicación en el Registro Nacional de Persona Emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito.	May 24 2021	11	
025-2017-00689	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE MORENO CORREA	FARLEY MURILLO PACHECO	Auto decreta medida cautelar	ECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o	May 24 2021	73	

					cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor FARLEY MURILLO PACHECO			
025-2019-00265	Ejecutivo Singular	FANNY MONTES DIAZ	WILLIAM MARTINEZ MONTES	Auto decide sobre audiencia o diligencia	NIÉGASE la solicitud de fijar fecha de remate, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	May 24 2021	100	
026-2006-00754	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATRIZ CAICEDO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APÁRTASE el Juzgado de los efectos del traslado corrido por la Secretaría y en consecuencia NO TENER EN CUENTA la liquidación del crédito presentada por la parte demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., obrante a folios 158 a 160 del expediente electrónico del presente proceso, por lo expuesto en la parte motiva.	May 24 2021	162	
026-2015-00939	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A	NUBIA DAMAR ORDOÑEZ GOMEZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ACLÁRESE que para el presente proceso, el valor de costas aprobadas a la fecha es de \$2.036.200,00 M/Cte.; y el de crédito, es de \$14.816.137,47 M/Cte.	May 24 2021	159	
026-2019-00981	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	JAIME ALVAREZ MORENO	Auto ordena citar	ORDENASE que por la SECRETARÍA selibre la respectiva comunicación de conformidad con el artículo artículo 462 del C.G.P., notificando de la existencia del presente proceso al citado acreedor hipotecario JUAN CARLOS RAMÍREZ MONTEHERMOSO a la dirección CL 107 KR 26H-73 Piso 1 de la ciudad de Cali (V); para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal comparezca y haga valer su crédito, sea a no exigible.	May 24 2021	89	
030-2009-00117	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA S.A	ALBERTO MOLINA GARAY	Auto resuelve renuncia poder	ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante al abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA, identificado con C.C.No.19.417.696 de Bogotá –	May 24 2021	100	1

					Cundinamarca y T.P.No. 63.217 del C.S. de la J.		
030-2018-00438	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA - cesionario	ANA MILENA RAMIREZ DIAZ	Auto decide sobre audiencia o diligencia	NIEGASE la solicitud de fijar fecha de remate, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	May 24 2021	116
030-2019-00468	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FABIAN MAURICIO RUBIANO DEL CHIARO	Auto ordena correr traslado	traslado de la liquidación de crédito	May 24 2021	68
031-2019-00298	Ejecutivo con Título Hipotecario	BETHA ALICIA CORRALES MOLINA	MANUEL VELASCO OBREGON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el punto segundo del auto No. 1595 del 5 de mayo de 2021	May 24 2021	139
031-2019-00666	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANCISCO ANTONIO CALLES VILLANEDA	Auto decreta medida cautelar	RDENASE el DECOMISO y posterior SECUESTRO del vehículo de placas DTM -514, clase AUTOMÓVIL, modelo 2017, marca KIA, línea PICANTO EX, motor G4LAGP120126, chasis KNABX512AHT420133, de propiedad del demandada, señor FRANCISCO ANTONIO CALLES VILLANEDA, identificado con C.C. No. 94.152.455.	May 24 2021	63
032-2019-00691	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	EDGAR ANDRES CALLEJAS RAMIREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	PÁRTASE el Juzgado de los efectos del traslado corrido por la Secretaría y en consecuencia NO TENER EN CUENTA la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, obrante a folios 86 a 91 del expediente electrónico del presente proceso, por lo expuesto en la parte motiva.	May 24 2021	141
033-2015-00745	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALES SECTOR CUATRO URBANIZACION PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA	INGRID MARIA HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago	en virtud del PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	May 24 2021	120
033-2016-00241	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO MARTINEZ PRADO	Auto pone en conocimiento	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-2373 del 17 de septiembre de 2018, allegada al Despacho por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI, mediante la cual informa que se levantó la medida judicial consistente en el embargo del	May 24 2021	190

					vehículo de placas MJN 576. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.			
033-2019-00585	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	WILSON VELASCO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo posterior secuestro preventivo del inmueble propiedad del demandado, señor WILSON VELASCO LÓPEZ,	May 24 2021	59	
033-2020-00090	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS FINANCIERAS Y CONTABLES COOPJURIDICA	DIOMAR ELITH RODRIGUEZ LARA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora. En su lugar, se tendrá como monto de la obligación total que aquí se cobra, hasta el 14 de enero de 2021, la suma de \$1.820.311.00 M/Cte.; discriminado en: capital por \$1.474.000.00 M/Cte. y por concepto de intereses de mora \$ 346.311.00 M/Cte.	May 24 2021	82	
034-2009-00086	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. (APD. NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO)	JAMES GUERRERO CUERO	Auto niega medidas cautelares	NIÉGASE la solicitud de medida cautelar respecto de la entidad bancaria BANCO DE BOGOTÁ, por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto interlocutorio No. 546 del 11 de marzo de 2009, visible a fl. 4 del cdno. 2 del expediente.	May 24 2021	105	
034-2013-00743	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LILIA MARTINEZ DE LOPEZ	Auto niega pago de Títulos J.	NIÉGASE la entrega de títulos por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	May 24 2021	195	
034-2015-00817	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	VICTOR ALFONSO FERNANDEZ OCAMPO	Auto termina proceso por Desistimiento	ACÉPTASE EL DESISTIMIENTO DE LOS EFECTOS FAVORABLES DE LA SENTENCIA y en consecuencia TÉRMINESE el mismo.	May 24 2021	102	
035-2014-00704	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MONICA FERNANDES GARCIA	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE a la parte demandada TRASLADO por SECRETARÍA, por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de los efectos favorables de la sentencia, allegada al Despacho por el apoderado judicial de la parte demandante, y visible de las páginas 90 a 91 del índice electrónico del expediente.	May 24 2021	92	
035-2018-00683	Ejecutivo con Título	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A BBVA	ARELIS CARVAJAL MARTINEZ	Agreguese a	GLÓSASE a los autos para que	May 24 2021	148	

	Hipotecario	COLOMBIA		autos	obre y conste en el expediente escrito allegado por el señor Carlos Julio Acuña Domínguez, al cual no se le dará trámite alguno como quiera que no especifica lo requerido, tan solo hace referencia al asunto de un correo electrónico denominado "certificado para la disminución de la base de retención en la fuente 2021", sin más detalles.			
--	-------------	----------	--	-------	---	--	--	--

Número de Registros: 55

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **viernes, 28 de mayo de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario